

LICENCIA N° 597



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBORRETE, ZAC
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERÍODO
2025

Fecha de Expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2025

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: ZAPATERIA "HANNA Y HEYDI"

Giro del Negocio / Uso propuesto: ZAPATERIA

Monto de la inversión: --

Número de empleados: 1

Calle del predio: FRANCISCO JAVIER MINA

Número oficial: · 145

Comunidad o colonia: CENTRO, SOMBORRETE, ZAC.

Uso actual: ZAPATERIA "HANNA Y HEYDI"

Colindancia frente: FRANCISCO JAVIER MINA

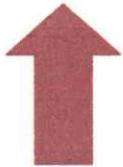
Colindancia fondo: GENARO CODINA

Colindancia izquierda: AV. GENERAL JESÚS ARECHIGA

Colindancia derecha: CALLE SAN FRANCISCO

CALLE FRENTE

FRENTE



CALLE IZQUIERDA

PUERTA
FRONTAL DE SU
NEGOCIO

CALLE FONDO

CALLE DERECHA

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 2.00 MTS FDO 8.00 MTS

Área aproximada: 16.00 MTS²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGА EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez



DIRECCIÓN DE FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBORRETE, ZAC.

SOMBORRETE, ZACATECAS A 29 DE DICIEMBRE DE 2025